

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN

María L. Quintero R.* y Lisbeth Gallardo G.**

Resumen

Con el agotamiento del modelo de acumulación Fordista-Keynesiano en la década de 1970, se producen transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales a escala global, que plantean un cambio en la concepción del crecimiento y desarrollo. En consecuencia, la propuesta de desarrollo local se presenta como una alternativa para enfrentar las desigualdades territoriales y tratar de solventar los problemas de exclusión vinculados con la profundización del proceso de globalización, siendo la participación de los actores y el establecimiento de redes de cooperación factores claves para identificar la problemática de los territorios y tomar decisiones que impulsen proyectos locales. El objetivo general de este trabajo es analizar la concepción del desarrollo local como base de una estrategia que permita aprovechar los recursos y las potencialidades del territorio para alcanzar mayores niveles de competitividad y mejorar las condiciones de vida de la población, en el contexto de la globalización.

Palabras clave: globalización, desarrollo local, territorio.

THE STRATEGY FOR LOCAL DEVELOPMENT IN THE CONTEXT OF GLOBALIZATION

Abstract:

With the fall of the Ford-Keynesian model of accumulation in the 1970s, there were economic, political, social and cultural transformations on a global scale, which pose a change in the conception of growth and development. Accordingly, the proposition of local development is presented as an alternative to face territorial inequalities and try to solve the problems of exclusion linked to the deepening of the globalization process, is the actors participation and the establishment of cooperation networks both key factors to identifying the problems of the territories and making decisions that promote local projects. The overall aim of this article is to analyse the concept of local development as the basis of a strategy to approach the resources and potentialities of the territory to achieve higher levels of competitiveness and improve the living conditions of the population, in the context of globalization .

Keywords: globalization, local development, territory.

1. INTRODUCCIÓN:

Aún cuando la globalización no es un proceso nuevo, se ha evidenciado una profundización del mismo a partir de la década de 1970, con una dinámica en curso que abre paso a una nueva concepción del desarrollo y de las estrategias para alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad.

Con el agotamiento del modelo Fordista-Keynesiano se imponen los lineamientos del pensamiento neoliberal basados fundamentalmente en la liberación de los mercados (financiero, cambiario y de bienes y servicios), la apertura económica y el libre comercio, la reducción del papel del Estado a su más mínima expresión en los asuntos económicos, los procesos de privatización

de empresas públicas, desregulaciones, entre otros; con la finalidad de garantizar la libre movilidad de los capitales y de los bienes producidos. En este nuevo contexto, se produce un cambio en las políticas públicas de desarrollo regional tanto en los países más avanzados como en los de América Latina. Se pasa de políticas regionales “desde arriba hacia abajo” predominantes hasta la década de 1970, en las que el Estado era el motor de la economía a través de sus decisiones de inversión y con políticas enfatizadas en la demanda, a nuevas políticas con un enfoque de desarrollo “desde abajo hacia arriba” a partir de la década de 1970, en la que surgen nuevos instrumentos y actores para el desarrollo regional en el marco de la descentralización y la llamada inteligencia territorial.

En este nuevo escenario, el Estado deja de

desempeñar el papel central en las políticas de desarrollo y se produce una revalorización del territorio impulsada desde la década de 1980 por los actores locales; esto reviste gran importancia porque desde los gobiernos centrales generalmente se desconocen las características de las regiones y sus problemáticas, cuyo diagnóstico constituye el paso previo para los nuevos proyectos y planes territoriales de las sociedades involucradas.

Con la globalización se generan transformaciones fundamentalmente en la organización de la producción, el mercado financiero y cambiario, la división internacional del trabajo y el comercio mundial, enmarcadas en las políticas del llamado neoliberalismo. Los territorios y sus poblaciones no escapan de los cambios que lleva consigo el proceso de globalización y de sus efectos tanto positivos como negativos, de modo que se perfilan unas regiones ganadoras y otras perdedoras. De acuerdo con García (2008), en general las regiones ganadoras en América Latina se identifican con las grandes áreas metropolitanas y las regiones con recursos exportables, mientras que las regiones perdedoras son principalmente aquellas nacidas con la sustitución de importaciones y casi todos los demás territorios, por lo que se puede deducir que algunos territorios rurales pueden ubicarse en las regiones menos favorecidas con altos porcentajes de pobreza y de desempleo además de un deficiente acceso a los servicios básicos.

En este contexto, en los últimos años todas las regiones de América Latina realizan actividades que promueven el desarrollo local, a sabiendas que no puede haber un desarrollo homogéneo pero sí un desarrollo más equilibrado, en una noción que supere el "fundamentalismo del capital" y que el desarrollo no sea visto única y exclusivamente como sinónimo de crecimiento. La globalización está obligando a que los territorios

sean más competitivos y las estrategias se orientan hacia la búsqueda de nichos de mercados y la creación de demanda; no obstante el desarrollo humano debe formar parte esencial en la nueva concepción del desarrollo.

De este modo, el desarrollo debe ser concebido de manera integral y se requiere que las innovaciones y el conocimiento, la organización flexible de la producción, el cambio de las instituciones, entre otros factores, interactúen de manera sinérgica para propender a alcanzar una mayor productividad y competitividad de los territorios (incluyendo los rurales) a los fines de obtener mayores niveles de bienestar económico y social con criterios de sostenibilidad.

El objetivo general de este trabajo es analizar la concepción del desarrollo local como estrategia en el contexto de la profundización del proceso de globalización. Como objetivos específicos se plantearon los siguientes: a) definir a grandes rasgos la globalización y sus efectos más resaltantes; b) conceptualizar el desarrollo local y c) destacar la importancia del territorio como elemento clave de la estrategia de desarrollo local.

En relación con los objetivos propuestos, este trabajo se estructuró en tres secciones. En la primera se define la globalización y sus principales implicaciones a partir del agotamiento del modelo de acumulación Fordista-Keynesiano en la década de 1970 y la redefinición del papel del Estado en el nuevo orden económico internacional. En la segunda sección se presenta la noción del desarrollo local en la que la participación social y la interacción de las fuerzas de este proceso son aspectos trascendentales. Por último, en la tercera sección se explica la dimensión territorial del desarrollo local.

Esta investigación, de carácter descriptiva-explicativa se sustentó fundamentalmente en una revisión bibliográfica, incluyendo fuentes

de información científica en versión electrónica.

2. La globalización como proceso histórico y sus principales implicaciones

En la literatura especializada, se utilizan frecuentemente los términos de globalización y mundialización de manera indistinta. No obstante, los autores franceses suelen emplear el término de mundialización, mientras que en el mundo anglosajón se prefiere el vocablo globalización. García (2008) plantea que algunos autores se refieren a la mundialización para hacer referencia a cuestiones económicas a escala global; y a su vez explica que globalización incluye además de los aspectos económicos, otros referidos a la política, las nuevas tecnologías de información y las redes, las organizaciones, entre otras.

Ferrer (1998) enfatiza que la globalización no es un fenómeno nuevo puesto que los intercambios de mercancías, de flujo de personas y de ideas han estado presentes a lo largo de la historia desde el siglo XV con los viajes de Cristóbal Colón y de Vasco de Gama, con los que se alcanzó la expansión de ultramar de los pueblos cristianos de Europa bajo la égida de las potencias atlánticas, primeramente España y Portugal y luego Inglaterra, Francia y Holanda, conformando así un primer sistema económico internacional. Se trata entonces de un proceso histórico y dinámico que ha seguido su curso y aún no ha concluido, sufriendo significativas transformaciones.

Durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, la potencia hegemónica en el escenario mundial representada por Inglaterra, propició políticas de libre cambio. Este contexto favoreció la división internacional del trabajo caracterizada por un Sur exportador de materias primas agrícolas y minerales y un Norte en un creciente proceso de industrialización.

A inicios del siglo XX, la crisis

económica de 1929 constituyó uno de los síntomas más significativos del agotamiento del liberalismo económico, dando lugar a la profundización del proceso de globalización a partir de la segunda posguerra mundial con un acentuado protagonismo de los Estados Unidos, en el marco del modelo *Fordista-Taylorista* que contribuyó al nacimiento de la sociedad de consumo masivo.

Después de la Gran Depresión de la década de 1930 y las consecuencias derivadas de las guerras mundiales, el principal objetivo de los países participantes era la reconstrucción de las economías devastadas, siendo necesario el establecimiento de un sólido sistema monetario para facilitar el pago de las deudas de guerra y los intercambios comerciales entre los países.

En este sentido, en julio de 1944 en la Conferencia de Bretton Woods en Estados Unidos se estableció el sistema de régimen de paridades fijas, en el que cada moneda se definía en función del oro o del dólar, y éste último permanecía ligado al oro con una base fija de treinta y cinco dólares la onza (Rodríguez, 2003). De esta manera, el dólar se convirtió en el equivalente de este metal precioso; así pues una moneda nacional se convertía en una moneda internacional.

Con la Conferencia de Bretton Woods en 1944 y el Acuerdo General sobre las Tarifas Aduaneras y el Comercio (GATT) creado en 1947, se sentaron los pilares de las reglas del juego del nuevo orden económico mundial de la posguerra. Entre 1945 y 1973 surgieron una serie de instituciones de cooperación financiera y comercial, para fomentar la expansión del comercio entre países desarrollados; se conformó un marco institucional en torno a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF),

que consolida el sistema financiero mundial y concentra el poder en los denominados países desarrollados que conforman los núcleos de las decisiones políticas y económicas al nivel mundial.

El modelo de acumulación capitalista de la posguerra se sustentó en el llamado Fordismo, caracterizado por un sistema de producción en serie de bienes estandarizados así como la especialización de las funciones repetitivas del trabajador en dicho proceso, logrando incrementos en la productividad industrial. Paralelamente, a través del modelo Keynesiano se mantenía la inversión en capital y se garantizaba un elevado consumo social. Durante este periodo Keynesiano-Fordista, el desarrollo de la agricultura y la industria están enmarcados en un proceso de sustitución de importaciones, acompañados de un modelo paternalista del Estado, con base en incrementos de la productividad asociados a la regulación nacional y la protección de la competencia foránea mediante barreras arancelarias y no arancelarias al libre comercio. En los países no industrializados la acumulación se asoció predominantemente con la exportación de productos tropicales tradicionales. Esto significó “la edad de oro del Fordismo” (Machado, 2002).

En los países no desarrollados el ritmo promedio de crecimiento durante la década de 1970 fue superior con respecto al del mundo desarrollado. En los primeros, con excepción de los países asiáticos industrializados, dicho crecimiento se basó en el modelo primario exportador extensivo de escaso valor agregado o el modelo de sustitución de importaciones diseñado y promovido por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) con base en las políticas de industrialización “hacia adentro”. Éstas se centraban en el mercado interno y por ende el proteccionismo y la intervención

del Estado en las economías nacionales, con el objetivo de diversificar la estructura productiva local con fuertes inversiones exógenas, es decir inversiones extranjeras directas (IED), donde las empresas transnacionales y sus filiales tienen un papel protagónico, conllevando a una alta concentración territorial de las actividades económicas y desigualdades regionales.

A comienzos de la década de 1970 en gran parte de los países de Europa, Asia y en Estados Unidos, y a partir de la década de 1980 en los países no desarrollados, se comienza a observar la crisis del modelo Fordista de acumulación con la desintegración del acuerdo de Bretton Woods en 1971, el agotamiento del Estado benefactor; el reemplazo del trabajo por capital a través de una mayor mecanización y de técnicas ahorradoras de mano de obra; la caída de la rentabilidad; el incremento de la competencia entre Estados Unidos, Europa y Japón, entre otros factores.

Según Machado (2002:89), en este sentido el modelo Keynesiano-Fordista perdió validez en Estados Unidos en la década de 1970, con el déficit fiscal y la transnacionalización del capital “... inició una nueva era de intercambio inestable y de tasas de cambio flotantes, aumentando la (...) importancia de la transnacionalización que ha acompañado las transformaciones estructurales de los últimos cuarenta años, caracterizados por (...) un cambio en las relaciones del capitalismo...” Esto ha generado un proceso de relocalización de las actividades productivas, industriales y de servicios, que conduce a un nuevo mapa de zonas geográficas de especialización productiva en búsqueda de ampliación de mercados y bajos costos.

Además de los aspectos ya mencionados, se señalan otros factores que contribuyeron al debilitamiento del modelo Keynesiano-Fordista tales como la

crisis petrolera y del sistema monetario internacional, el surgimiento financiero-productivo de países como los tigres asiáticos, las transformaciones de los sistemas socialistas de la ex URSS y en los países de Europa del este y, la crisis de la deuda externa en la década de 1980.

Como resultado se produjo una fuerte revalorización del dólar, la elevación de las tasas de interés, el surgimiento de Japón como nuevo paradigma del modelo organizacional-productivo-tecnológico denominado Toyotismo, el énfasis de la doctrina neoliberal en los programas de ajuste estructural así como los fundamentos del libre comercio, como principales tendencias en la economía mundial para lograr el equilibrio macroeconómico y renegociar sus accesos a los flujos financieros mundiales y la aceptación de los programas de ajuste estructural que se traducen en un nuevo orden económico y geopolítico mundial.

En este orden de ideas, respecto al dilema entre los términos de globalización y mundialización, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2002:17), la globalización se refiere a “la creciente gravitación de los procesos financieros, económicos, ambientales, políticos, sociales y culturales de alcance mundial en los de carácter regional, nacional y local...” Esto enfatiza su carácter multidimensional y resalta una mayor interdependencia donde los sucesos locales se ven influenciados cada vez más por eventos que ocurren en otros lugares del mundo; es el resultado de una serie de transformaciones económicas, políticas e institucionales en la economía mundial que tienden al establecimiento de un conjunto de reglas supranacionales así como una mayor complejidad de las interacciones entre los actores involucrados.

Moneta (1997), citado por Machado (2002:91), plantea que la

globalización se refiere a *...procesos amplios de creciente interacción e interdependencia que se generen entre las distintas unidades constitutivas del nuevo sistema mundial en formación (...)* y *la modificación de los ámbitos de acción adquiriendo aspectos multidimensionales; abarcan entre otros, las actividades y sus efectos de países y regiones, empresas transnacionales, organismos internacionales, organizaciones públicas y privadas, y grupos y movimientos sociales.*

En general la globalización es un proceso histórico aún no concluido que comprende la integración de mercados y el desarrollo de una economía global, por ende la transnacionalización del capital y la reducción del papel económico de los Estados nacionales. Se asiste a un reforzamiento de las relaciones económicas, políticas e institucionales entre los países que va conduciendo a la formación de un sistema global y a una nueva división internacional del trabajo. También es importante destacar que dadas las redes de transmisión de información, producto de los acelerados cambios tecnológicos, el mercado financiero ha adquirido dimensiones nunca antes vistas mediante las conexiones y transacciones a escala global.

De todo lo mencionado anteriormente, se puede deducir que la globalización es un proceso que abarca dimensiones territoriales y del quehacer económico, social y político; incide también en la cultura, la tecnología, la gobernabilidad, variables demográficas, entre otros; que conduce a una madeja de interrelaciones e interdependencia de factores de diversa índole a escala global, generando en algunos casos oportunidades y en otros, procesos excluyentes en los territorios y sus poblaciones.

La <<globalización>> (...) se manifiesta actualmente por el grandísimo aumento de las relaciones transfronterizas y transjurisdiccionales de todo tipo, en un proceso de concentración creciente. Las diferencias geográficas, climáticas, económicas, sociales, culturales, políticas... generan tensiones en ese proceso de concentración y homogeneización, que dan como resultado un mundo crecientemente disgregado, dada la muy potente y salvaje concentración económica... (Martínez de Azagra y Galván Fernández, 2007: 57).

Según algunos expertos existe un proceso globalizante con manifestaciones desiguales, con una tendencia a la mercantilización de prácticamente todas las actividades, reduccionismo que no es posible separar de los problemas alimentarios, el desempleo, los círculos de pobreza, el cambio climático, el despilfarro de recursos naturales incluyendo los energéticos, la incapacidad de manejar adecuadamente los desechos sólidos, los problemas de inmigración, la discriminación racial y de género, entre otros. También es importante resaltar que la globalización modifica tanto las oportunidades como las restricciones en las economías no desarrolladas, dado que su vinculación al sistema económico mundial se hace mucho más compleja; dicho proceso genera una profunda recomposición de los espacios con disparidades territoriales, desde los bloques regionales a los Estados nacionales, las comunidades no constituidas en Estados y los espacios locales (Palazuelos y Vara, 2002).

En los escenarios enmarcados por la globalización queda claro que es necesario mejorar los niveles de productividad y competitividad de las empresas y organizaciones en general, siendo de significativa

importancia la innovación de productos y procesos; a partir de los recursos disponibles y de su uso innovador en regiones y territorios concretos se refuerzan las estrategias locales para enfrentar el reto y las implicaciones del actual proceso globalizador, que está vinculado al territorio por cuanto condiciona o incide sobre la dinámica de los grandes bloques económicos, países y regiones.

En definitiva, la globalización y la reestructuración productiva afectan a los sistemas productivos de regiones desarrolladas y menos desarrolladas; en un mundo cada vez más globalizado hay regiones que ganan y otras que pierden (Benko y Lipietz, 1992; citados por Vásquez Barquero, 2002), en función de su dotación de recursos naturales y humanos, infraestructura, cultura e identidad, entre otros, así como su vinculación a la economía global y no por su pertenencia a un Norte o un Sur predefinido, dado que existen ciudades y regiones del Sur articuladas a la economía global en contraste con ciudades y regiones del Norte que no lo están.

3. Conceptualización de Desarrollo Local

Como se mencionó anteriormente, con la profundización del proceso de globalización a partir de la década de 1970 se han generado una serie de transformaciones en el ámbito económico, social y político a escala mundial, lo que a su vez ha implicado una redefinición del crecimiento económico y de las políticas de desarrollo con la finalidad de tratar de aprovechar las oportunidades territoriales así como disminuir las desigualdades; en este sentido comenzó a cobrar importancia la reflexión sobre las estrategias de desarrollo local como formas de ajuste productivo flexibles en el territorio, basadas en la posibilidad de revalorizar y aprovechar los recursos potenciales endógenos y construir un entorno institucional, político y cultural de

fomento de las actividades productivas y de generación de empleo.

La globalización está obligando a que los territorios sean más competitivos con la búsqueda permanente de nichos de mercados, la creación de demanda, la calidad y diferenciación de productos, y la innovación tanto de procesos como de bienes y servicios producidos. También la apertura económica y la conformación de grandes bloques geoeconómicos plantean mayores exigencias de productividad y competitividad, así como formas de producción y de gestión empresarial más eficientes.

Sin embargo, al mismo tiempo la globalización presenta algunas limitaciones dado que en el mercado coexisten un núcleo globalizado de actividades junto con un grupo mayoritario de actividades económicas al nivel de mercados nacionales y locales, considerando además las actividades de autoconsumo y la economía informal. En otras palabras, aún cuando la integración económica se ha venido ampliando durante las últimas décadas existen áreas de las economías nacionales y locales que no se ven significativamente afectadas por estos procesos (García, 2008).

Frente al desafío global se hace necesaria una redefinición de los procesos de desarrollo y de sus políticas, que superen la visión del “fundamentalismo del capital” en boga en las décadas de 1950, 1960 y 1970 del siglo XX, dado que los nuevos fenómenos observados adquieren dinámicas e implicaciones diversas (Vásquez Barquero, 2005).

A partir de la década de 1980 se plantea un nuevo escenario para el desarrollo dado que se hace evidente la inoperancia de los modelos de crecimiento basados en el incremento del capital; en este contexto renacen los principios propuestos por Schumpeter y Solow de la mano de economistas liderizados por Romer y Lucas. Al

mismo tiempo surge un enfoque denominado desarrollo local o endógeno visto como un proceso territorial y no funcional en el que los actores locales juegan un papel de significativa importancia; la teoría del desarrollo endógeno debe entenderse de forma complementaria y no opuesta a la nueva teoría del crecimiento.

Así mismo, en la segunda mitad de la década de 1980 los organismos multilaterales destacaron el efecto negativo de las políticas de ajuste estructural en los sectores más vulnerables de la población, y comenzaron a realizar nuevas propuestas de desarrollo como la del “ajuste con rostro humano” (UNICEF) y la de “desarrollo humano” (PNUD). En este sentido, a principios de los noventa el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) incluyeron dentro de los programas de ajuste propuestos, los fondos de compensación social de alivio de la pobreza extrema.

En este orden de ideas, “el rostro humano del desarrollo” se manifiesta en las propuestas del desarrollo local, que consideran como punto de partida que todas las unidades territoriales poseen un conjunto de recursos (humanos, económicos, culturales, institucionales) así como las potencialidades de su desarrollo. En este sentido, en un momento histórico los actores locales por iniciativa propia pueden identificar proyectos que le permitan ser más competitivos en el contexto de la globalización y al mismo tiempo encontrar soluciones a sus problemas.

El Programa de las Naciones Unidas (2003) expone que durante la década de 1990, las políticas de desarrollo se instrumentaban en función de tres aspectos relacionados con las reformas económicas para alcanzar la estabilidad macroeconómica: la necesidad de constituir instituciones y una gobernabilidad sólidas, y la participación ciudadana en la toma

de decisiones. Actualmente a estos aspectos se agregan las limitaciones estructurales que impiden el crecimiento económico y el desarrollo humano.

Desde esta concepción, para promover el desarrollo se requiere establecer políticas en función de alcanzar objetivos claramente definidos, se trata de crear el ambiente adecuado para el crecimiento económico sostenido así como de mejorar las condiciones de trabajo y de vida de la población, establecer una composición equilibrada de la actividad económica, fomentar la difusión generalizada de los beneficios del progreso entre toda la población, capacitar a los individuos para participar en la toma de decisiones, promover la equidad de género, la conservación del medio ambiente y una elevada capacidad de transformación de las condiciones de vida de la población.

En este argumento, se enfoca el desarrollo desde una concepción integral y multidimensional, pues enfatiza la necesidad de integrar los aspectos de orden económico, social, cultural, educativo y ambiental, en la búsqueda de elevar la calidad de vida y el bienestar de la población. Siguiendo a Todaro (1982), las fuerzas socioeconómicas internas y externas son las responsables de los niveles de pobreza, desigualdad y productividad existentes en la mayoría de los países en desarrollo.

Desde esta perspectiva, lo local surge como una alternativa para promover el desarrollo sobre la base de la innovación y el progreso tecnológico, la renovación de las actividades tradicionales, la utilización de los recursos endógenos y la organización del tejido empresarial.

Arocena (1997:91), contextualiza el desarrollo local dentro de la dialéctica global/ local y expone que “El desarrollo local no es pensable si no se inscribe en la racionalidad globalizante de los mercados, pero tampoco es viable

si no se plantea sus raíces en las diferencias identitarias que lo harán un proceso habitado por el ser humano”.

Vázquez Barquero (1988; 2000), concibe el desarrollo local como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural, donde a través de la utilización de las potencialidades endógenas del territorio, los actores locales orientan acciones para incrementar el bienestar de la población de una localidad o una región. Se puede agregar en este concepto que se trata de impulsar los procesos de desarrollo económico “de abajo hacia arriba” y por lo tanto los actores locales tanto públicos como privados son los responsables de las acciones de inversión y del control de los procesos.

La Asociación Española para el Desarrollo Económico (ADELA), citado por García (2008), define el desarrollo local como <<la optimización del aprovechamiento de los recursos endógenos>>.

Boisier (2003) al referirse al desarrollo endógeno destaca que la “endogeneidad” se entiende como la capacidad del territorio para ahorrar e invertir los beneficios generados por la actividad productiva en el propio territorio y promover la diversificación económica; también es la capacidad de las regiones para adoptar su propia estrategia de desarrollo a fin de tratar de alcanzar los objetivos definidos por los actores locales en el marco de los procesos de descentralización; igualmente la endogeneidad se refiere a la capacidad del territorio para estimular y promover el progreso tecnológico del tejido productivo a partir del sistema territorial de innovación.

Sobre la base de este argumento, Albuquerque (2004) sostiene que las estrategias de desarrollo local constituyen formas de ajuste productivo flexibles en el territorio, pues no se sustentan en el desarrollo concentrador y jerarquizado, basado en la gran empresa industrial y la

localización en grandes ciudades, sino que fomentan el uso de los recursos potenciales endógenos, para construir un contexto institucional, político y cultural de fomento de las actividades productivas y de generación de empleo en los diferentes ámbitos territoriales.

Mas Herrera (2005:51) define desarrollo endógeno como fin y como estrategia. En el primer caso “... se concibe como la <<imagen objetivo>> susceptible de ser construida y alcanzada por una comunidad, en un tiempo determinado y a través de la mejor forma de utilización de todos los medios existentes.” El desarrollo endógeno como estrategia “se trata de una <<acción sostenida>> e implantada desde y por una comunidad a través del tiempo para mejorar sus condiciones de existencia en términos integrales.”

Cotruello (2001) argumenta que el desarrollo local es una estrategia territorial competitiva, fundamentada en el aprovechamiento del potencial endógeno con la inserción adecuada de impulsos y recursos estratégicos de carácter exógeno. Por tanto, el desarrollo local tiene un carácter pluridimensional, sistemático, sostenible e integrado y se orienta en el largo plazo, a la dinamización del territorio y la sociedad local, mediante la participación activa y concertada de los principales actores socioeconómicos y políticos locales.

A partir de las concepciones expuestas, se concibe el desarrollo local como un proceso de transformación sistémica en la estructura socioeconómica y política de la región, estrechamente vinculado al progreso social de la comunidad que habita en el territorio. Dentro de este proceso, la dinámica y el contexto constituyen los fundamentos que el desarrollo local considera para explorar y transformar las capacidades económicas, administrativas, políticas y culturales del territorio; las cuales

a su vez, permiten planificar y gestionar el proceso, fijar objetivos de desarrollo, tomar decisiones, resolver problemas, innovar, fomentar mecanismos de participación social, entre otros aspectos.

Así, el desarrollo local se enmarca en un contexto de orden:

- a) Social: la participación, la organización y el capital social; así como la existencia de una red de actores consolidada.
- b) Económico-tecnológico: abarca las características de la economía local, la consolidación del tejido empresarial, la innovación y el desarrollo tecnológico, y la integración entre las zonas rurales y urbanas.
- c) Político-administrativo: comprende el rol del gobierno central, regional y local en el proceso de desarrollo, la elaboración de una agenda sobre desarrollo local y la planificación local.

Tales aspectos interactúan sinérgicamente y conforman relaciones que muestran las especificidades de la región en un momento histórico determinado, y en consecuencia deben abordarse sistémicamente al planificar los procesos de desarrollo local. En este escenario, el desarrollo local surge como un proceso construido de manera diferenciada, complejo, dinámico, sistémico y multisectorial, y no existe una metodología única para la instrumentación de tales programas. En este sentido, Castillo (1994) plantea que las estrategias de desarrollo local, requieren del establecimiento de un plan que integre los recursos disponibles y los esfuerzos de los actores locales en función de los objetivos propuestos.

Por tanto, al momento de promover un proceso de desarrollo local se requiere realizar un diagnóstico situacional inicial del territorio, en el caso del ámbito rural aún cuando parte de la información no se encuentra sistematizada se debe obtener un conocimiento

relacionado con el entorno, la cultura local, la estructura económica, la innovación y el desarrollo tecnológico, el mercado, el empleo, los recursos disponibles, el medio ambiente y las infraestructuras. El conocimiento de estos aspectos aportará la información requerida para la elaboración de las estrategias de desarrollo.

Para Sanchis (1999), la promoción de la actividad empresarial involucra al tejido empresarial local, como agente dinámico de crecimiento económico y social, a través del desarrollo de nuevas industrias, la creación de servicios de apoyo relevantes para el desarrollo, la mejora de las infraestructuras ya existentes, la organización de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades; mientras que la coordinación de las actuaciones que tengan impacto local, orienta para la detección de los problemas existentes en el territorio, las demandas de la comunidad, las necesidades insatisfechas y la constitución de agentes locales para el desarrollo.

En síntesis el desarrollo endógeno es un proceso multidimensional y dinámico que comprende las acepciones de desarrollo económico, social y sostenible, en el que las empresas toman sus decisiones de inversión tomando en cuenta las diversas potencialidades que brinda el territorio. La dotación de recursos del territorio y la capacidad de ahorro e inversión de las economías no son suficientes para alcanzar el desarrollo, sino que se requiere contar fundamentalmente con la interacción de distintos elementos tales como la organización de la producción, la difusión de las innovaciones y el cambio de las instituciones.

4. Dimensión territorial del desarrollo local

A partir de la conceptualización del desarrollo local y/o endógeno, se

evidencia que el calificativo «local» aplicado al desarrollo está siendo progresivamente sustituido por el término «territorial», a causa de la ponderación creciente de los factores culturales e institucionales en la dinámica económica.

Los procesos de desarrollo endógeno se producen gracias a la utilización del potencial económico local que favorecen las instituciones y mecanismos de regulación que caracterizan a cada territorio. La forma de organización productiva, las estructuras familiares y tradiciones locales, la estructura social y cultural y los códigos de la población condicionan los procesos de desarrollo local, favorecen o limitan la dinámica económica y, en definitiva, determinan la senda específica de desarrollo endógeno (Vásquez Barquero, 2000).

Por otra parte, la relevancia que han adquirido los territorios en el escenario internacional debe ser aprovechado por los actores locales, para atraer la atención de inversores y compradores foráneos con la finalidad de transformar los sistemas productivos locales, incrementar y diversificar la producción, generar empleo y mejorar la calidad de vida de la población, lo que define el desarrollo territorial. Esto ha implicado jerarquizar los territorios en el contexto mundial, no sólo en función de las potencialidades de los mismos, sino también en relación con las conexiones que éstos mantienen con otros lugares.

El término *territorio*, ha evolucionado en su significado actual conforme a las vivencias y hechos de las distintas sociedades, procesos políticos, administrativos, económicos, sociales y culturales que impregnan su aporte tanto en la conceptualización del territorio como en las ciencias sociales y humanas. De acuerdo con Rafestín (1981), citado por García (2008), el *territorio* se genera a partir del espacio; es el resultado de la acción

de los distintos agentes sobre éste, desde el Estado a los individuos, pasando por todas las organizaciones que actúan en el mismo. Para Demmatteis y Governa (2005), citado por García Rodríguez (2008), el *territorio* es una “construcción social” que contribuye a la identidad local en relación con la acción colectiva de los agentes, es decir el territorio visto como proyecto. De modo que el territorio no es sólo el soporte físico de los asentamientos poblacionales y de las actividades económicas, sino que es también el resultado de un complejo proceso de “construcción social”, que se realiza sobre un espacio geográfico concreto y deriva de las prácticas, proyectos y conocimientos de los actores que viven en el mismo.

Así mismo García (2008) plantea que “el territorio es una creación histórica, y como tal puede desaparecer, en un momento dado, o programarse su construcción o transformación, en función de los intereses de la colectividad o de la práctica política. Por ello, define el territorio como una porción de la superficie terrestre construida con las ideas y decisiones del grupo humano asentado sobre la misma”.

Para Zapata (2007), dentro de los programas de desarrollo local el territorio tiene una nueva dimensión al momento de formular estrategias para promover el proceso, pues los aspectos físicos, ambientales, socioculturales, organizativos, territoriales, contextuales y el grado de desarrollo de sus estructuras, determinan las posibilidades de progreso de las comunidades. En consecuencia, los agentes comprometidos con el desarrollo local deben tener conocimiento relacionado con las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del territorio para emprender el proceso.

En consecuencia, se trata de un producto en el que intervienen numerosos factores, que pueden condicionar o facilitar los procesos de desarrollo. Por ello, cada

territorio debe tener su propio proyecto de desarrollo diseñado e impulsado por los diferentes actores locales.

Por otra parte, la idea de cohesión territorial no se limita a la idea de unidad de espacio territorio, por el contrario busca el sentido de pertenencia a una comunidad, a una ciudadanía, que no se siente discriminada. La cohesión territorial constituye el fundamento del Estado. De ahí que, no se puede confundir con ordenación del territorio ni tampoco con la política regional tradicional cuyos fundamentos se limitaban a aumento de magnitudes, dejando a un lado los valores “locales” de carácter “cualitativo”.

Los cambios generales que afectan a la economía mundial y a nuestra sociedad en el presente suponen retos importantes para la misma, pero también aportan nuevas perspectivas y oportunidades de desarrollo para los territorios, y hacen posibles nuevas alianzas entre diferentes áreas complementarias. De esta manera, la relevancia que se le otorga al *territorio* conduce a indagar sobre los factores locales en el desarrollo económico frente al fracaso de los modelos clásicos de desarrollo y como una reacción local, regional o estatal ante la globalización de la economía, surgiendo así la propuesta de *desarrollo territorial*.

Para el Grupo Aduar (2000), citado por García Rodríguez (2008), se entiende por desarrollo territorial a la distribución óptima del desarrollo en un ámbito al que le corresponde la condición de territorio. Esta definición hace referencia a tres ideas principales:

1) El *equilibrio territorial*: el territorio debe contar con las dotaciones necesarias que posibiliten la igualdad de oportunidades respecto al acceso a bienes y servicios básicos y que eliminen los obstáculos indeseados para el desarrollo económico.

entendiendo que el desarrollo económico de un territorio debe basarse en la utilización racional de sus recursos, es decir aquellos disponibles y potenciales en el territorio.

3) El *desarrollo sostenible*, donde el respeto por la singularidad natural de cada territorio, en relación con el crecimiento económico y la utilización de los recursos con previsión para las generaciones futuras.

Siguiendo a García (2007), las relaciones que existen entre territorio y desarrollo son diversas, así la clasificación de los territorios considerando el grado de desarrollo, es más amplia y compleja que la tradicional distinción entre áreas desarrolladas y en desarrollo, pues se debe considerar además del ingreso per cápita e indicadores de orden económico, otros factores de carácter intangible e inmaterial como el conocimiento, la calificación del recurso humano, la innovación y el desarrollo tecnológico.

5. Comentarios Finales

Según algunos especialistas, aún cuando la globalización es un proceso de vieja data, se puede decir que a partir de la década de 1970 con el agotamiento del modelo Fordista-Keynesiano se producen significativas transformaciones en el orden económico mundial, principalmente con la crisis del crecimiento en los países desarrollados desde la década de 1970.

No existe una única definición de globalización, pero en términos generales se trata de un proceso multidimensional que en los últimos años ha implicado cambios estructurales en el ámbito económico, político, social y cultural; particularmente resaltan la profundización de la internacionalización de la economía y la integración de los mercados, el tránsito hacia formas de producción más eficientes y competitivas, el desarrollo de nuevas tecnologías y

telecomunicaciones, la redefinición del papel del Estado en los asuntos económicos, el protagonismo de las empresas transnacionales, la mayor movilidad de los flujos financieros y de bienes y servicios, el desarrollo de los medios de transporte, la apertura comercial, entre otros; se trata de una tendencia al establecimiento de reglas del juego de carácter supranacional así como de relaciones de interdependencia entre los actores involucrados.

Pese a las ventajas que ofrece la globalización, en el marco de políticas económicas de tipo neoliberal, se produce una fuerte polarización de la actividad económica y de la población en función de las áreas que presenten mayores ventajas comparativas y competitivas o mejores factores de localización, esto ha conducido a modelos territoriales con acentuadas desigualdades en el plano económico y social.

En este contexto las políticas de desarrollo regional se orientan hacia un enfoque participativo de los actores “desde abajo hacia arriba”, en el marco de los procesos de descentralización. Se produce un cambio en la lógica de funcionamiento del Estado, que conlleva necesariamente a la búsqueda de nuevos referentes y estrategias de desarrollo regional, surgiendo así una segunda generación de políticas regionales con énfasis en la competitividad de las regiones con base en sus capacidades endógenas y de innovación y un modelo de pluralismo regional.

Al mismo tiempo, el actual proceso de globalización se ha traducido en un fortalecimiento de los aspectos locales de arraigo en las regiones, a partir de los recursos disponibles y de las potencialidades con base en los procesos de innovación para abrir paso a una nueva visión territorial y humana del desarrollo, sin perder de vista la viabilidad económica de los proyectos que deben ser formulados desde “abajo hacia arriba” por los

actores locales públicos y privados.

En este orden de ideas el territorio no debe verse sólo como el espacio físico-geográfico, dado que realmente es una construcción histórica y social dinámica en la que interactúan además de las fuerzas del desarrollo, la participación social, los proyectos, la capacidad emprendedora y la innovación de las empresas, el saber popular y los conocimientos científicos y tecnológicos, el patrimonio histórico y cultural tangible e intangible y todo el acervo territorial en general.

En consecuencia, el concepto de desarrollo local se refiere fundamentalmente a un proceso de crecimiento sostenido y cambio estructural, en el que la participación ciudadana constituye el pilar del aprovechamiento sostenible de los recursos y potencialidades territoriales con criterios de una mayor productividad y competitividad con base en la innovación de productos y procesos. Las iniciativas de desarrollo local se centran en la generación de actividades, la creación de empresas y nuevos empleos y/o autoempleos a través de la capacidad creativa e innovadora, conjuntamente con un fortalecimiento del sistema institucional, valorizando en todo momento los recursos endógenos existentes en cada territorio en el marco de los procesos de descentralización y un esquema de trabajo alejado de la lógica del paternalismo de Estado.

De esta manera, el desarrollo local propone una forma de actuar desde lo local para insertarse en el sistema global de forma competitiva. Por consiguiente, se ha de concebir como el resultado de un compromiso previo de la población local dispuesta a sustituir la concepción tradicional del espacio como una unidad física por la de un espacio de solidaridad activa. De allí, la importancia en el cambio de actitudes y comportamiento de los grupos e individuos que conforman la sociedad civil, es decir la valorización de los recursos locales

y la consolidación de los valores.

El desarrollo local ha de ser considerado como un complemento y no tratarlo como una única alternativa, ya que no se trata de una estrategia autárquica. Por el contrario es uno de los componentes de una estrategia de desarrollo integral, que requiere un cambio estructural en la sociedad y por ende en sus instituciones y agentes del sector público y privado en sus diferentes niveles que aspiran lograr participar favorablemente en el sistema mundial. Bajo este concepto, el Estado desempeña un papel fundamental para agrupar a los diferentes actores y establecer las regulaciones económicas y sociales en sus distintos niveles y en diferentes territorios para hacer frente a las desigualdades y desequilibrios existentes.

Uno de los grandes obstáculos para el desarrollo económico local y territorial es la inexistencia de una sociedad civil organizada y potente, que luche por los intereses de los ciudadanos; esto incide negativamente sobre la práctica de la política general.

Por ello, la importancia de la noción del “territorio”, en él intervienen numerosos factores que pueden facilitar o condicionar los procesos de desarrollo iniciados en un determinado momento.

Finalmente es importante destacar que en la nueva política de desarrollo, a diferencia de las políticas tradicionales no se requieren grandes proyectos industriales sino proyectos de dimensiones adecuadas que vayan más allá de la relación entre la cantidad de inversión y el crecimiento económico, donde el desarrollo humano y la sostenibilidad del desarrollo constituyan las bases para edificar el progreso económico y social. De allí que cada territorio debe tener su propio proyecto de desarrollo diseñado e impulsado por los diferentes actores locales.

Bibliografía

- Alburquerque, F (2004): **El enfoque del desarrollo económico local**. Organización Internacional del Trabajo, Buenos Aires, Argentina.
- Arocena, J (1997): <<Lo global y lo local en la transición contemporánea>>. En: **Cuadernos del CLAEH**, N° 78-79, Montevideo, Uruguay.
- Boisier, S (2003): **El desarrollo en su lugar**. Universidad Católica de Chile, Santiago.
- Castillo, J (1994): <<Manual de desarrollo local>>. En: **Perspectivas de desarrollo territorial: la economía de las comarcas del País Vasco**. Estudios N° 10, Gestingraf, España.
- Comisión Económica para América Latina (2002): **Globalización y desarrollo**. Consulta 12-07-2002. www.cepal.org.
- Cotorruelo, R (2001): <<Aspectos estratégicos del desarrollo local>>. En: **Vázquez, A.; Madoery, O. (Comp.). Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local**. Editorial Homo Sapiens, Rosario, Argentina.
- Ferrer, A (1998): **América Latina y la globalización**. Consulta 06-12-2008. www.cepal.org/publicaciones.
- García Rodríguez, J.L. (2008): **Notas del Curso Teoría y Práctica del Desarrollo Local**. Doctorado cooperativo Universidad La Laguna (España)-Universidad de Los Andes (Venezuela), mimeografiado, Mérida, Venezuela.
- García Rodríguez, J.L. (2007): <<La dimensión territorial del desarrollo local>>. En: **García Rodríguez, J. L. y Rodríguez Martín, J.A. (Eds). Teoría y práctica del desarrollo local en Canarias: Manual para agentes de desarrollo local y rural** (pp.93-117). Federación Canaria de Desarrollo Rural, Canarias, España.
- Machado, A (2002): **De la estructura agraria al sistema agroindustrial**. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Martínez de Azagra, L.; Galván Fernández, F (2007): <<Mercados globales y financiación del desarrollo>>. En: **M.A. Díaz Mier y M. Hinarejos (Eds.). Lecturas sobre economía financiera internacional e integración económica**. Ed. Universidad de Alcalá, España.
- Mas Herrera, J (2005): **Desarrollo endógeno. Cooperación y competencia**. Editorial Panapo, Caracas, Venezuela.
- Palazuelos, E y Vara, M. J (2002): **Grandes áreas de la economía mundial**. Ariel Economía, Barcelona, España.
- Programa de las Naciones Unidas. (2003): **Informe sobre desarrollo humano**. Consulta 17-05-2008. www.hdr.undp.org/hdr2006/repot_sp.cfm.
- Rodríguez, F. (2003). Caudillos, políticos y banqueros: un ensayo sobre el surgimiento e incidencia de las instituciones económicas venezolanas antes del petróleo. En: **Pineda, J.G. y Sáez, F. (Eds.). Crecimiento económico en Venezuela: bajo el signo del petróleo**. Banco Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Sanchis, J. (1999): <<Las estrategias de desarrollo local: Aproximación metodológica desde una perspectiva socio-económica e integral>>. En: **Revista de Dirección, Organización y Administración de Empresas**, N° 21..
- Todaro, M (1982): **Economía para un mundo en desarrollo**. Fondo de Cultura Económica, México.
- Vásquez Barquero, A (2005): **Las fuerzas del desarrollo**. Antoni Bosch editores, Barcelona, España.
- Vásquez Barquero, A (2002): **Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo**. Ediciones Pirámide, Madrid, España.
- Vásquez Barquero, A (2000): <<Desarrollo local y territorio>>. En: **Pérez Ramirez, B. y E. Carrillo Benito, E. (Eds.). Desarrollo local: manual de uso**. Esic, Madrid, España.
- Vásquez Barquero, A (1988): **Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo**. Ediciones Pirámide, Madrid, España.
- Zapata, V (2007): <<Diagnóstico territorial y potencial endógeno>>. En: **García Rodríguez, J.L.; Rodríguez Martín, J. A. (Eds). Teoría y práctica del desarrollo local en Canarias: Manual para agentes de desarrollo local y rural**. Federación Canaria de Desarrollo Rural, Canarias, España.

*
QUINTERO RIZZUTO, María Liliana

Economista (UCV), MSc. en Economía (ULA). Candidata del Doctorado en Formación, Empleo y Desarrollo Regional (Convenio Universidad de La Laguna, España-ULA, Venezuela). Profesora Agregado, ULA-FACES, adscrita al Centro de Investigaciones Agroalimentarias (CIAAL).

Email: marliqr@ula.ve

**
GALLARDO GUILLÉN, Lisbeth

Economista (ULA), MSc. en Economía (ULA). Candidata del Doctorado en Formación, Empleo y Desarrollo Regional (Convenio Universidad de La Laguna, España-ULA, Venezuela). Profesora Asistente, ULA-FACES, adscrita al Departamento de Economía. Investigadora invitada del Centro de Investigaciones Agroalimentarias.

Email: lisgallardo@ula.ve

Fecha de recepción:
Noviembre 2008
Fecha de aprobación:
Enero 2009